



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000056-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo facilitado en el año 2011 para un período de descanso de los cuidadores no profesionales previsto en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000056-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo facilitado en el año 2011 para un período de descanso de los cuidadores no profesionales previsto en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El desarrollo de la Ley de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia prevé apoyo a los cuidadores no profesional con la finalidad de que puedan disfrutar de periodos de descanso.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿A cuántas personas cuidadoras de grandes dependientes se les ha prestado un periodo de respiro en el año 2011? El anterior dato se solicitaba desglosado por provincias.**

**¿Cuál ha sido el tiempo medio de descanso que se ha facilitado a los cuidadores no profesionales en 2011? ¿Cómo se ha desarrollado el citado servicio?**

Valladolid, 6 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez